

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

TRÁMITE							X	SERVICIO
ASENTAMIENTO DE ACTA DE DIVORCIO (ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL)								
DESCRIPCIÓN								
EL DIVORCIO DISUELVE EL MATROMONIO Y DEJA A LOS CONYUGUES EN APTITUD DE CONTRAER OTRO								
FUNDAMENTO LEGAL			ARTICULO 82,83,84,85, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.					
DOCUMENTO A ENTREGAR			ACTA DE DIVORCIO			FUNDAMENTO LEGAL DEL DOCUMENTO ENTREGAR		N/A
SI REALIZA EN LINEA		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		-----NO APLICA-----		
CASOS EN LOS QUE EL SERVIDOR DEBE DE REALIZARLO				CUANDO EL USUARIO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI EN ESTE TRÁMITE O SERVICIO EN LA OFICINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACION Y/O DEPLIVO DEL CAMBIO				-----NO APLICA-----				
REQUISITOS			ORIGINAL (notas de haber suscrita)	COPIAS (notas de haber suscrita)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS								
REQUISITOS DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO: I SOLICITUD DE DIVORCIO II QUE CONTENDRA FIRMA(S) HEULLA(S) DE QUIENES COMPARECEN. QUE LOS CONYUGUES SEAN MAYORES DE EDAD III. COMPARECENCIA PERSONAL VOLUNTARIA DE AMBOS CONYUGES. IV. NO TENER HIJOS/AS MENORES DE EDAD O MAYORES SUJETOS A TUTELA. V COPIA CERTIFICADA DE MATRIMONIO. VI IDENTIFICACIONES VIGENTES DE LOS CONYUGES. VII CERTIFICADO DE NO GRAVIDEZ EXPEDIDA POR LABORATORIO CLINICO SIEMPRE Y CUANDO LA CONYUGUE SEA MENOR DE 55 AÑOS Y DE EDAD, CONVIGENCIA NO MAYOR A 15 DIAS NATURALES CONTADOS APARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICION. VIII DE TENER LOS CONYUGES HIJOS /AS MAYORES DE EDAD NO SUJETOS A TUTELA COPIA CERTIFICADA DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO. IX RESOLUCION JUDICIAL O INSTRUMENTO NOTARIAL DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL SI SE CASARON. BAJO ESTE REGIMEN Y ADQUIRIERON BIENES EN CASO CONTRARIO LA DECLARACION POR ESCRITO DE NO HABER ADQUIRIDO BIEN ALGUNO NI DEUDAS .			I		N/A	ARTICULO 82,83,84,85, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. ORIGINAL Y COPIA SON NECESARIOS PARA INTEGAR APENDICE QUE QUEDARA EN RESGUARDO EN LA OFICIALIA		
REGISTRO DE DIVORCIO JUDICIAL: I SOLICITUD DE DIVORCIO QUE CONTENDRA FIRMA HUELLAS DE QUIENES COMPARECEN II OFICIO ORIGINAL DE REMISION DEL JUZGADO Y COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA ORDENE SUN ASENTAMIENTO III IDENTIFICACION DEL SUSCRITO IV CLAVE CURP DE LOS DIVORCIANTES.			I		COPIA SIMPLE			
			I		N/A			
			I		COPIA CERTIFICADA			
			I		N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A			N/A		N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A			N/A		N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR DEBE DE REALIZARSE EL CIUDADANO		DEBE IR A LA OFICIALIA (REGISTRO CIVIL)						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 HORA						
COSTO		DIVORCIO ADMINISTRATIVO 43.92 UMA (UNIDAD DE		Fundamento Jurídico	N/A			

**MEDIDA Y ACTUALIZACION)
DIVORCIO JUDICIAL 5.58 UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION)**

EFFECTIVO

TARJETA DE CRÉDITO

TARJETA DE DÉBITO

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

TESORERIA MUNICIPAL

-----NO APLICA-----

A TODAS LAS PERSONAS QUE SOLICITEN Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS

-----NO APLICA-----

REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN

REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN

LIC. ARIADNA DE LA ROSA DIAZ

CALL E: PLAZA JUAREZ

COLONIA: TEOTIHUACAN DE ARISTA

NO. INT. Y EXT.: 1

C.P.: 55800

MUNICIPIO: TEOTIHUACAN

DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM

01594 6 16 86

95

125

-----NO APLICA-----

Teotihuacan_01@hotmail.com

01594 6 83 60

95

125

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

-----NO APLICA-----

CALL E: -----NO APLICA-----

-----NO APLICA-----

COLONIA: -----NO APLICA-----

NO. INT. Y EXT.: -----NO APLICA-----

C.P.: -----NO APLICA-----

MUNICIPIO: -----NO APLICA-----

-----NO APLICA-----

-----NO APLICA-----

-----NO APLICA-----

-----NO APLICA-----

-----NO APLICA-----

-----NO APLICA-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

¿REQUISITOS PARA OBTENCION DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE PABLACION?
COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO

RESPUESTA:

¿UNA SEPARACION DE MAS DE 1 AÑO CUENTO COMO DIVORCIO?
NO. ES INDISPENSABLE LLEVAR EL PROCEDIMIENTO NECESARIO PARA QUE SE CONSIDERE COMO DIVORCIO

RESPUESTA:

¿Qué SUCEDE CON MI ACTA DE MATRIMONIO DESPUES DEL DIVORCIO?
SE NILIFICA CON UNA ANOTACION MARGINAL DONDE SE ASIENTA LOS DATOS REGISTRALES DEL ACTA DE DIVORCIO.

RESPUESTA:

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ESTADO DE MÉXICO

Registro Civil
Oficialía 01
Teotihuacán

MARLENE DIAZ CUEVAS

LIC. ARIADNA DE LA ROSA DIAZ

07 / 02 / 2024

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO	
REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORÁNEOS (ADULTOS MAYORES)					
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula			
<p style="color: red; font-weight: bold;">EN EL ASENTAMIENTO DE TODO REGISTRO DE NACIMIENTO EL/LA OFICIAL CUIDARÁ QUE LA FILIACIÓN RESPECTO DE LOS PADRES DEL/DE LA REGISTRADOR/A, ÚNICAMENTE SE HAGA CONSTAR CUANDO SE ACREDITE FEHACIAMENTE EN TÉRMINOS DE LEY, PRESERVANDO AL DERECHO SUPERIOR A TENER UN NOMBRE Y NACIONALIDAD, ASENTÁNDOSE EL NOMBRE DEL/DE, LA PRESENTADO CON LOS APELLIDOS QUE CORRESPONDAN COMA DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CÓDIGO VIGENTE EN LA ENTIDAD.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL		ARTÍCULO: 59,60, 65,66 HOY COMA 71, 72, 73 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER		ACTA DE NACIMIENTO		AGENCIA DE DOCUMENTO A OBTENER	
				N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
				-----NO APLICA-----	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		CUANDO EL USUARIO LA REQUIERA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		-----NO APLICA-----			
REQUISITOS		ORIGINAL ¿PRESTA O NO?	COPIAS ¿PRESTA O NO? con número o cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
SOLICITUD DE REGISTRO QUE CONTENDRÁ FIRMA(S) Y HUELLA(S)DE QUIENES COMPARECE(N)		1	N/A	ARTÍCULO: 59,60, 65, 66, 71,72, 73 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA(S) PERSONA(S) QUE PRESENTA(N)		1	1	LOS ORIGINALES SON NECESARIOS PARA INTEGRAR APÉNDICE QUEDADA EN RESGUARDO EN LA OFICIALÍA	
CERTIFICADO DE NACIMIENTO		1	N/A		
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES Y SI NO ESTUVIESEN CASADOS ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES. EL DOCUMENTO EL DOCUMENTO DEBERÁ TENER UNA CERTIFICACIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES DE ANTIGÜEDAD		1	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
SOLICITUD DE REGISTRO QUE CONTENDRÁ FIRMAS Y HUELLAS DE QUIENES COMPARECEN		1	N/A		
		1	N/A		
COPIA CERTIFICADA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN DE DONDE SE ADVIERTA PRECISAMENTE SU CALIDAD DE EXPÓSITO		1	N/A		
PRESENCIA DEL NIÑO O NIÑA REGISTRAR		1	N/A		
CONSTANCIA DE PERMANENCIA QUE EMITE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE TIENE AL NIÑO A SU CARGO		1	N/A	ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO	
EN CASO QUE UNA INSTITUCIÓN PRIVADA SOLICITA EL REGISTRO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE COMA PARA SU COTEJO.		1	N/A	LOS ORIGINALES SON NECESARIOS PARA INTEGRAR APÉNDICE QUE QUEDARÁ EN RESGUARDO EN LA OFICIALÍA	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIÉN PRESENTA Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE LO O LA ACREDITEN PARA REALIZAR EL TRÁMITE		1	N/A		
CASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		DEBE IR A LA OFICIALIA (REGISTRO CIVIL).			

TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA			
TIPO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO N/A		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	-----NO APLICA-----			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	A TODAS LAS PERSONAS QUE SOLICITEN Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS			
APLICACIÓN DE LA FIRMATIVA FICTA	-----NO APLICA-----			

DEPENDENCIA U ORGANISMO / **UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE**

REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN	REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN
---------------------------------------------------	---------------------------------------------------

ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA: LIC. ARIADNA DE LA ROSA DÍAZ

DOMICILIO:	CALLE: PLAZA JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	TEOTIHUACAN DE ARISTA	MUNICIPIO:	TEOTIHUACAN
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
0159495	61686	125	-----NO APLICA-----	TEOTIHUACÁN_01@HOTMAIL.COM
0159495	68360	125	----- NO APLICA-----	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: ----- NO APLICA-----

NOMBRE DEL OFICIAL DE LA OFICINA: ----- NO APLICA-----

DOMICILIO:	CALLE: ----- NO APLICA-----	NO. INT. Y EXT.:	----- NO APLICA-----
COLONIA:	----- NO APLICA-----	MUNICIPIO:	----- NO APLICA-----
C.P.:	----- NO APLICA-----	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: ----- NO APLICA-----	

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
----- NO APLICA-----	----- NO APLICA-----	----- NO APLICA-----	----- NO APLICA-----	----- NO APLICA-----

FORMATOS DESCARGABLES: ----- NO APLICA-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

¿PREGUNTA FRECUENTE 1?	¿REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)?
RESPUESTA:	COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO
¿PREGUNTA FRECUENTE 2?	¿EXISTE UNA MULTA POR EL REGISTRO EXTEMPORÁNEO?
RESPUESTA:	YA NO SE HACE COBRO DE NINGUNA MULTA POR EL REGISTRO EXTEMPORÁNEO
¿PREGUNTA FRECUENTE 3?	¿CUÁL ES LA EDAD MÁXIMA PARA EL REGISTRO EXTEMPORÁNEO?
RESPUESTA:	NO EXISTE EDAD MÁXIMA PARA PODER REGISTRAR UNA PERSONA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 01 Teotihuacán		07 / 02 / 2024
Marlene Díaz Cuevas		Lic. Ariadna de la rosa Díaz	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO		<input type="checkbox"/>
COPIA FIEL DE LIBRO							
DESCRIPCIÓN				Código de la Cédula			
SE EXTIENDE COPIA FIEL DE LOS ACTOS QUE SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN LOS LIBROS EXISTENTES EN LA OFICINA 01 DEL REGISTRO CIVIL							
FUNDAMENTO LEGAL		ARTICULOS 39, 40, 41, 42, 43 DEL REGIMIENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO					
DOCUMENTO A OBTENER		COPIA FIEL				VICENLIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	
SE REALIZA EN LINEA		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			CUANDO LO REQUIERA EL USUARIO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO SE A SUJETA A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A				
REQUISITOS			ORIGINAL Aportar lo ORIGINAL SI O NO	COPIAS Aportar en número de cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS							
REGISTRARSE EN LA VITACORA				N/A	ARTICULOS, 39, 40 41, 42, 43 PRESENTAR COPIA CURP COPIA DEL ACTA A SOLICITAR		
DAR DEATOS REGISTRALES				N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A			N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A			N/A	N/A	N/A		
LUGAR A SEGUIR QUE LE DEBE IR AL ATRIBUICION		DEBE IR A LA OFICIALIA (REGISTRO CIVIL)					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 HORAS					
COSTO		\$ 94.00		Fundamento Jurídico		N/A	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
DONDE PODRA PAGARSE		EN TESORERIA MUNICIPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A					
CATEGORÍAS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		A TODAS LAS PERSONAS QUE SOLICITEN EL TRAMITE					
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA PICTA		N/A					

DEPENDENCIA O ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN		TEOTIHUACAN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. ARIADNA DE LA ROSA DIAZ	

REQUISITOS DE RECONOCIMIENTO DEL PADRE A TODAS LAS PERSONAS QUE SOLICITEN Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.	
MODALIDAD DE LA FORMALIZACIÓN: -----NO APLICA-----	
DEPENDENCIA U ORGANISMO	
REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN	
UBICACIÓN DE LA DEPENDENCIA	
LIC. ARIADNA DE LA ROSA DIAZ	
NOMBRE DEL	CALLE: PLAZA JUÁREZ
NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	TEOTIHUACAN DE ARISTA
MUNICIPIO:	TEOTIHUACAN
C.P.: 55800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00PM
EDAD	PERÍODOS
01594 95	6 16 86
01594 95	6 83 60
125	-----NO APLICA-----
125	-----NO APLICA-----
CORREO ELECTRÓNICO: TEOTIHUACAN_01@HOTMAIL.COM	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
DIRECCIÓN: -----NO APLICA-----	
NOMBRE DEL TITULAR CEDA OFICIAL: -----NO APLICA-----	
UBICACIÓN	CALLE: -----NO APLICA-----
NO. INT. Y EXT.:	-----NO APLICA-----
COLONIA:	-----NO APLICA-----
MUNICIPIO:	-----NO APLICA-----
C.P.: -----NO APLICA-----	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: -----NO APLICA-----
EDAD	PERÍODOS
---NO---	-----NO APLICA-----
-----NO APLICA-----	-----NO APLICA-----
-----NO APLICA-----	-----NO APLICA-----
-----NO APLICA-----	-----NO APLICA-----
FORMATOS DESCARGABLES: -----NO APLICA-----	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
¿PUEDE RECONOCERSE A LOS MENORES DE EDAD?	¿SÓLO SE PUEDEN RECONOCER A LOS MENORES DE EDAD?
RESPUESTA:	SE PUEDE RECONOCER A CUALQUIER EDAD SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTE SU VIDA JURÍDICA SÍ
¿PUEDE RECONOCERSE UN MENOR AUNQUE NO SEA EL PAPÁ BIOLÓGICO?	¿PUEDEN RECONOCER UN MENOR AUNQUE NO SEA EL PAPÁ BIOLÓGICO?
RESPUESTA:	SE PUEDE RECONOCER A CUALQUIER EDAD SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTE SU VIDA JURÍDICA SÍ
¿PUEDE RECONOCERSE UN MENOR AUNQUE NO SEA EL PAPÁ BIOLÓGICO?	¿PUEDEN RECONOCER UN MENOR AUNQUE NO SEA EL PAPÁ BIOLÓGICO?
RESPUESTA:	SE PUEDE RECONOCER A CUALQUIER EDAD SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTE SU VIDA JURÍDICA SÍ
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
ELABORÓ:	VISTO BUENO:
MARLENE DÍAZ CUEVAS	LIC. ARIADNA DE LA ROSA
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialta 01 Teotihuacán	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
07 / _02_ / 2024_	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO				
CONSTANCIA DE NO REGISTRO								
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula						
EN CASO DE NO ESTAR INSCRITA UN ACTA DE NACIMIENTO SE EXTENDERA UNA CONSTANCIA DE INEXISTENCIA QUE CONTENDRA EL NOMBRE, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, NOMBRE DE LOS PADRES Y LOS AÑOS DE BUSQUEDA , CONTENDRA LA FIRMA AUTOGRAFA DIGITALIZADA O LA FIRMA ELECTRONICA Y SELLO DE/LA SERVIDORA PUBLICO/A FACULTADO/A								
FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULO 19 FRACCIONES IV Y 41 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO							
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE NO REGISTRO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A			
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	CUANDO EL USUARIO LO REQUIERA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL USUARIO LO REQUIERA							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A REGISTRO O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	-----NO APLICA-----							
REQUISITOS	ORIGINAL ambiar la palabra SI o NO	COPIAS anexo con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS								
CONSTANCIA DE NO REGISTRO DE NACIMIENTO : NOMBRE COMPLETO FECHA DE NACIMIENTO Y LUGAR DE NACIMIENTO	N/A	N/A	ARTICULO 19 FRACCION IV Y 41 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.					
CONSTANCIA DE NO REGISTRO DE MATRIMONIO ACTA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE.	N/A	COPIA SIMPLE N/A	SE DEVUELVE AL USUARIO					
CONSTANCIA DE NO REGISTRO DE DEFUNCION NOMBRE COMPLETO FECHA DE DEFUNCION Y LUGAR DE FALLECIMIENTO.								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ASISTIR A LA OFICIALIA (REGISTRO CIVIL).							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA							
COSTO	0.88 UMA UNA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION) MAS AÑOS 0.144 UMA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION) DE BUSQUEDA		Fundamento Jurídico	N/A				
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DONDE PODRA PAGAR	TESORERIA							
OTRAS ALTERNATIVAS	-----NO APLICA-----							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	A TODAS LAS PERSONAS QUE SOLICITEN Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICDA	-----NO APLICA-----							
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE					

REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN				REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				LIC. ARIADNA DE LA ROSA DIAZ			
DOMICILIO:		CALLE: PLAZA JUAREZ		NO. INT. Y EXT.:		1	
COLONIA:		TEOTIHUACAN DE ARISTA		MUNICIPIO:		TEOTIHUACAN	
C.P.:		55800		HORARIO Y DIAS DE ATENCION: DE LUNES A VIERNES DE 9:00AM A 5:00 PM.			
LABA:		TELEFONOS:		EXTS:		FAX:	
CORREO ELECTRONICO:		Teotihuacan_01@hotmail.com					
01 594 95	6 16 86			125		-----NO APLICA-----	
01 594 95	6 83 60			125			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				-----NO APLICA-----			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				-----NO APLICA-----			
DOMICILIO:		CALLE:		NO. INT. Y EXT.:		-----NO APLICA-----	
COLONIA:		MUNICIPIO:		-----NO APLICA-----			
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		-----NO APLICA-----			
LABA:		TELEFONOS:		EXTS:		FAX:	
CORREO ELECTRONICO:		-----NO APLICA-----					
--NO APLICA--		-----NO APLICA-----		--NO APLICA--		-----NO APLICA-----	
FORMATOS DESCARGABLES:				-----NO APLICA-----			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:				¿REQUISITOS PARA OBTENCION DE LA CLAVE UNICA DE POBLACION?			
RESPUESTA:				Copia certificada del acta de nacimiento			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				¿ POR QUE OCURREN LOS ERRORES EN LAS CLAVES CURP?			
RESPUESTA:				ESTO OCURRE POR EL MAL USO DEL SISTEMA DE RENAPO POR ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FINANCIERAS			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				¿ES NECESARIO QUE LA CLAVE CURP SE IMPRESA LA CLAVE CURP EN HOJA VERDE?			
RESPUESTA:				NO YA NO ES NECESARIO YA QUE NO EXISTE PAPELERIA ESPECIAL PARA IMPRESIÓN Y REMISION.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			
				__07__ / __02__ / __2024__			
MARLENE DIAZ CUEVAS		LIC. ARIADNA DE LA ROSA DIAZ					



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
ASENTAMIENTO DEL REGISTRO DE NACIMIENTO				
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula		
<p>EN EL ASENTAMIENTO DE TODO REGISTRO DE NACIMIENTO, EL/LA OFICIAL CUIDARA QUE LA FILIACION RESPECTO DE LSO PADRES DEL/DE LA REGISTRADA/O, UNICAMENTE SE HAGA CONSTAR CUANDO SE ACREDITE FEHACIENTEMENTE EN TERNMINOS DE LEY, PRESERVANDO EL DERECHO SUPERIOR A TENER UN NOMBRE Y NACIONALIDAD, ASENTANDOSE EL NOMBRE DEL/DE LA PRESENTADO/A CON LOS APELLIDOS QUE LE CORRESPONDAN DEACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CODIGO CIVIL VIGENTE EN LA ENTIDAD.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULO 59, 60, 65, 71, 72, 73 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO			
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE NACIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A	
SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	CUANDO EL USUARIO LA REQUIERA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y CRITICIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS anotar en número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
SOLICITUD DE REGISTRO QUE CONTENDRA FIRMA(S) Y HUELLAS DE QUIEN(ES) Y COMPARECE(N) PRESENTACION DE LA PERSONA A REGISTRAR. IDENTIFICACION VIGENTE DE LA(S) PERSONAS QUE PRESENTA(N). CERTIFICADO DE NACIMIENTO. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES. Y SI NO ESTUVIERAN CASADOS ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES. EL DOCUMENTO DEBERA TENER UNA CERTIFICACION DETREINTA DIAS NATURALES DE ANTIGÜEDAD.	SI	N/A N/A N/A N/A N/A	ARTICULOS 59, 60, 65, 66,71,72, 73, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. LOS ORIGINALES SON NECESARIOS PARA INTEGRAR APENDICE QUE QUEDARA EN RESGUARDO DE LA OFICIALIA.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
SOLICITUD DE REGISTRO QUE CONTENDRA FIRMAS Y HUELLAS DE QUIEN(ES) COMPARECE(N). COPIA CERTIFICADA DE LA CARPETA DE INVESTIGACION, DE DONDE SE ADVIERTA PRECISAMENTE SU CALIDAD DE EXPOSITO. PRESENCIA DEL/DE LA NIÑO/A A REGISTRAR. CONSTANCIA DE LA PERTENENCIA QUE EMITE LA INTITUCION PUBLICA O PRIVADA QUE TIENE AL/A LA NIÑO/A A SU CARGO. PRESENCIA DEL/DE LA NIÑO/A A REGISTRAR. CONSTANCIA DE PERTENENCIA QUE EMITE LA INSCRIPCION PUBLICA O PRIVADA QUE TIENE AL/A LA NIÑO/A A SU CARGO. EN CASO QUE UNA INSTITUCION PRIVADA SOLICITE EL REGISTRO DEBERA PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODERDEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE, PARA SU COTEJO.	SI	N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A	ARTICULO 71 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. LOS ORIGINALES SON NECESARIOS PARA INTEGRAR APENDICE QUE QUEDARA EN RESGUARDO EN LA OFICIALIA.	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

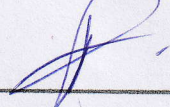


ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DE QUIEN PRESENTA Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE LO/LA ACREDITEN PARA REALIZAR EL TRAMITE.									
PAIS DE ORIGEN DEL TITULAR									
PLAZA MÁXIMA DE RESPUESTA					1 HORA				
FOLIO					Fundamento Jurídico	N/A	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO					TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE SE PAGA					N/A				
OTRAS OFICINAS					NO APLICA				
RANGO DE SOLICITANTES					A TODAS LAS PERSONAS QUE SOLICITEN Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.				
APLICACION DE LA ALTERNATIVA FLETA					NO APLICA				
MUNICIPIO U ORGANISMO					REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN.				
MUNICIPIO ADMINISTRATIVO RESPONSABLE					REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN				
TITULAR DE LA PROMESA					LIC. ARIADNA DE LA ROSA DIAZ				
DOMICILIO		CALLE:	PLAZA JUAREZ			NO. INT. Y EXT.:			
COLONIA:		TEOTIHUACAN DE ARISTA			MUNICIPIO:		TEOTIHUACAN		
C.P.:		55809			HORARIO DE ATENCION DE LUNES A VIERNES DE 9:00PM. A 5:00PM.				
TEL. FONO		TEL. EXT.		TEL. FAX		CORREO ELECTRONICO			
01594 95 6 16 86		125		NO APLICA		TEOTIHUACAN_01@HOTMAIL.COM.			
01594 95 6 83 60		125		NO APLICA					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA					NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA					NO APLICA				
DOMICILIO		CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA	
COLONIA:		NO APLICA			MUNICIPIO:		NO APLICA		
C.P.:		NO APLICA			HORARIO Y DIAS DE ATENCION NO APLICA				
TEL. FONO		TEL. EXT.		TEL. FAX		CORREO ELECTRONICO			
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
FORMA DE CONTACTAR					NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE					¿ REQUISITOS PARA OBTENCION DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)?				
RESPUESTA:					COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.				
PREGUNTA FRECUENTE					¿EXISTE UNA MULTA POR EL REGISTRO EXTEMPORANEO?				
RESPUESTA:					YA NO SE HACE EL COBRO DE NINGUNA MULTA POR EL REGISTRO EXTEMPORANEO.				
PREGUNTA FRECUENTE					¿ CUAL ES LA EDAD MAXIMA PARA EL REGISTRO EXTEMPORANEO?				
RESPUESTA:					NO EXISTE EDAD MAXIMA PARA PODER REGISTRAR A UNA PERSONA				

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:



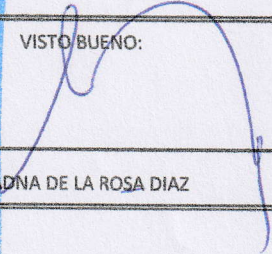
MARLENE DIAZ CUEVAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Registro Civil
Oficialía 01
Teotihuacán

VISTO BUENO:



LIC ARIADNA DE LA ROSA DIAZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

__07__ / __02__ / __2024__



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
ACUERDO DE ACLARACION DE ACTAS.				
DESCRIPCIÓN		Código de Costo		
LA ACLARACION DE ACTAS O COMPLEMENTACION DE LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL QUE PROCEDA RESOLVERSE POR VIA ADMINISTRATIVA, SERA MEDIANTE LA ANOTACION DEL RESOLUTIVO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL/LA DIRECTORIA GENERAL, SUBDIRECTOR/A, JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO O JEFA DE LA OFICINA REGIONAL.				
FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULO 35,36,37, 38,44, 45,46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER	EXPEDIENTE DE SOLICITUD PARA LA ACLARACION DE ACTAS		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
SI REALIZA EN LINEA	SI	NO	DIRECCIÓN WEB: ----- NO APLICA-----	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL USUARIO SOLICITE LA CORRECCION			
SI EXISTE ESTE TRÁMITE EN SERVICIOS DE LA INSPECCION O VERIFICACION Y REGISTRO DEL AMBIENTE	-----NO APLICA-----			
REQUISITOS	ORIGINAL (debe ir en papel blanco)	COPIAS (debe ir con número de cantidad de copias)	FUNDAMENTO LEGAL (BIBLIOTECA ADMINISTRATIVA)	
PERSONAS FÍSICAS				
FORMATO	SI	N/A	ARTICULO 45, REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. EL FORMATO SEQUEDA AL RESGUARDO DE LA OFICIALIA.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
¿EN QUÉ TIPO DE OFICINA DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE?	LA PERSONA DEBE ACUDIR A LA OFICIALIA (REGISTRO CIVIL)			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA			
COSTO	GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PUEDE PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	-----NO APLICA-----			
REFERENCIAS DE CONSULTA CON EL TRÁMITE	A TODAS LAS PERSONAS QUE LO SOLICITEN Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.			
RELACION DE LA OFICINA DE LA OFICIALIA	-----NO APLICA-----			
DEPENDENCIA ORGANISICA		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN		REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN		
TEL. CAR. DE LA DEPENDENCIA		LIC. ARIADNA DE LA ROSA DIAZ		
DIRECCIÓN DE:	CALL E:	PLAZA JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	TEOTIHUACAN DE ARISTA		MUNICIPIO:	TEOTIHUACAN



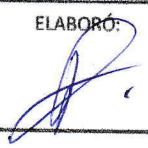
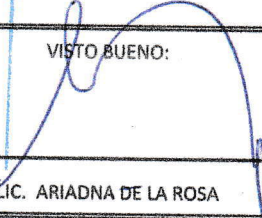
C.P.:	55800	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM.	
TELÉFONOS		EXTS	FAX
01 594 95	6 16 86	125	-----NO APLICA-----
01594 95	6 83 60	125	-----NO APLICA-----
CORREO ELECTRÓNICO			
Teotihuacan-01@hotmail.com.			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
-----NO APLICA-----			
-----NO APLICA-----			
DEPARTAMENTO	CALL E:	-----NO APLICA--	NO. INT. Y EXT.: -----NO APLICA--
COLONIA:	-----NO APLICA--	MUNICIPIO:	-----NO APLICA--
C.P.:	-----NO APLICA--	-----NO APLICA--	-----NO APLICA--
TELÉFONOS		EXTS	FAX
NO APLICA	-----NO APLICA--	-----NO APLICA--	-----NO APLICA--
CORREO ELECTRÓNICO			
-----NO APLICA--			
FORMATORIOS DE APLICABLES			
-----NO APLICA--			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
¿PREGUNTA FRECUENTE?	¿REQUISITOS PARA OBTENCION DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)?		
RESPUESTA:	COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO.		
¿PREGUNTA FRECUENTE?	¿TIEMPO QUE TARDA EN REALIZARSE LA CORRECCION?		
RESPUESTA:	5 DIAS HABILIS		
¿PREGUNTA FRECUENTE?	¿AL HACERR LA CORRECCION ME DAN UN ACTA NUEVA?		
RESPUESTA:	NO, SE HACE UNA ANOTACION MARGINAL DONDE LLEVA LAS CORRECCIONES		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		__07__ / __02__ / 2023__
MARLENE DIAZ CUEVAS	LIC. ARIADNA DE LA ROSA DIAZ	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

ACTIVIDAD		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>			
ASENTAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO DE HIJOS								
DESCRIPCIÓN		TIPO DE CÉDULA						
EL RECONOCIMIENTO DE HIJOS SE EFECTUARA EN LA MISMA OFICIALÍA DONDE SE REGISTRÓ EL NACIMIENTO Y SE ASENTARA POR VÍA DE ANOTACIÓN LA CORRECCIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO CON LA DE RECONOCIMIENTO								
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS: 74, 75, 76, 77 DEL REGLAMENTO ANTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO							
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE RECONOCIMIENTO	VALENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER						
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
		-----NO APLICA-----						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL USUARIO LA REQUIERE							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO (STA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN) OBJETIVO DE LA MISMA	-----NO APLICA-----							
REQUERIDO	ORIGINAL señalar a palabra SI o NO	COPIAS señalar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS								
SOLICITUD DE REGISTRO QUE CONTENDRÁ FIRMA(S) Y HUELLA(S) DE QUIEN(ES) COMPARECE(N)		NA	ARTICULO: 74 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ORIGINAL Y COPIA SON NECESARIOS PARA INTEGRAR APÉNDICE QUE QUEDADA EN RESGUARDO EN LA OFICIALIA					
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE QUIEN VA A RECONOCER Y DE QUIEN VA A HACER RECONOCIDO/A. CON UNA CERTIFICACIÓN NO MAYOR A 6 MESES	SI	1 COPIA CERTIFICADA						
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RECONOCEDOR Y DE QUIEN DEBA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO		1 COPIA SIMPLE						
IS								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASO A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZARSE AL CIUDADANO	DEBE IR A LA OFICIALIA (REGISTRO CIVIL)							
PLAZA MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA							
COSTO	§ 1.13 UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) POR ANOTACIÓN MARGINAL EN ACTA DE NACIMIENTO DEL RECONOCIDO		FUNDAMENTO JURÍDICO					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS	-----NO APLICA-----							

TIPO DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE:		A TODAS LAS PERSONAS QUE SOLICITEN Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.			
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA:		-----NO APLICA-----			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN			REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ARIADNA DE LA ROSA DIAZ			
DOMICILIO:		CALLE: PLAZA JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.: 1	
COLONIA:		TEOTIHUACAN DE ARISTA		MUNICIPIO: TEOTIHUACAN	
C.P.: 55800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00PM			
LADA:		TELÉFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
01594		6 16 86		-----NO APLICA-----	
95				TEOTIHUACAN_01@HOTMAIL.COM	
01594		6 83 60		-----NO APLICA-----	
95					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		----- NO APLICA----			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		----- NO APLICA----			
DOMICILIO:		CALLE: ----- NO APLICA----		NO. INT. Y EXT.: ----- NO APLICA----	
COLONIA:		----- NO APLICA----		MUNICIPIO: ----- NO APLICA----	
C.P.:		----- NO APLICA----			
LADA:		TELÉFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
----- NO APLICA----		----- NO APLICA----		----- NO APLICA----	
NO APLICA--		NO APLICA----		NO APLICA----	
---		---		---	
FORMATOS DESCARGABLES:		----- NO APLICA----			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿SÓLO SE PUEDEN RECONOCER A LOS MENORES DE EDAD?			
RESPUESTA:		SE PUEDE RECONOCER A CUALQUIER EDAD SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTE SU VIDA JURÍDICA SÍ			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PUEDEN RECONOCER UN MENOR AUNQUE NO SEA EL PAPÁ BIOLÓGICO?			
RESPUESTA:		¿SÓLO SE PUEDEN RECONOCER A LOS MENORES DE EDAD?			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		SE PUEDE RECONOCER A CUALQUIER EDAD SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTE SU VIDA JURÍDICA SÍ			
RESPUESTA:		¿PUEDEN RECONOCER UN MENOR AUNQUE NO SEA EL PAPÁ BIOLÓGICO?			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				___07___/___02___/___2024___	
MARLENE DÍAZ CUEVAS		LIC. ARIADNA DE LA ROSA			



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

	TRÁMITE	X	SERVICIO
ASENTAMIENTO DEL ACTA DE DEFUNCION			
DESCRIPCION			
<p style="color: red; font-weight: bold;">ES EL ACTA QUE INSCRIBE LA CESACION COMPLETA Y DEFINITIVA DE LOS SIGNOS VITALES DE UNA PERSONA FISICA QUE PUEDE PRODUCIRSE DE MANERA NATURAL O DE FORMA VIOLENTA.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL	<p style="color: red; font-weight: bold;">ARTICULO 87 DEL REGALMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.</p>		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	ACTA DE DEFUNCION		<p style="color: white; text-align: center;">¿EXISTE DOCUMENTO ADICIONAL Y OBTENIBLE?</p> <p style="color: white; text-align: center;">N/A</p>
¿SI O NO SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
----- NO APLICA -----			
CASOS EN LOS QUE SE REALIZA	CUANDO EL USUARIO INSCRIBE UNA DEFUNCION.		
¿SE REALIZA EN ESTE TRÁMITE O SERVICIO EN SU OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y OBTIENE EN LA MISMA?	----- NO APLICA -----		
REQUISITOS	ORIGINAL N/A SI NO SE OBTIENE	COPIA N/A SI NO SE OBTIENE	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD QUE CONTENDRA FIRMAS Y HUELLA(S) DE QUIEN(S) COMPARECEN CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCION EN FORMATO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SALUD EXPEDIDO POR MEDICO TITULADO O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD SANITARIA. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE Y COMPARENCIA DEL DECLARANTE, OFICIO DEL MINISTERIO PUBLICO QUE ORDENA EL ASENTAMIENTO DEL ACTA DE DEFUNCION Y EN SU CASO LA ORDEN DE INHUMACION Y/O CREMACION CORRESPONDIENTE CUANDO EL CASO SE HUBIERA DADO POR CAUSA VIOLENTA Y/O SOSPECHOSA. PERMISO DE SECTOR SALUD QUE AUTORIZA SU TRASLADO CUANDO EL CADAVEER VAYA A SER INHUMADO O CREMADO EN OTRA ENTIDAD O A UNA DISTANCIA MAYOR A 100 KILOMETROS DEL LUGAR EN QUE OCURRIO EL DECESO PERMISO DEL SECTOR SALUD PARA INHUMAR O CREMAR DURANTE LAS PRIMERAS DOCE HORAS Y DESPUES DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS DE OCURRIDO EL MISMO. OFICIO DE LIBERACION DEL CUERPO EXPEDIDO POR LA INSTITUCION AUTORIZADA DEL SECTOR SALUD CUANDO HAYA SIDO DONADO PARA FINES DE DOCENCIA O DE INVESTIGACION. CARPETA DE INVESTIGACION Y/O OFICIO DERIVADO DE LA MISMA . CUANDO AL CADAVSR DE PERSONA DESCONOCIDA HAYA SIDO IDENTIFICADA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL M PANTEON DONDE CONSTA EL LUGAR EN QUE SE INHUMA O CREMO EL CADAVER CUANDO NO HAYA SIDO ASENTADA EL ACTA DENTRO DE LAS CUARENTAY OCHO HORAS SIGUIENTES AL DECESO.	 N/A 	N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A COPIA CERTIFICADA N/A N/A N/A	ARTICULO 87 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADOP DE MEXICO. ORIGINAL Y COPIA SON NECESARIOS PARA INTEGRAR APENDICE QUE QUEDARA EN RESGUARDO EN LA OFICIALIA.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR DEL DEBE DE EL USUARIO O CIUDADANO	DEBE IR A LA OFICIALIA (REGISTRO CIVIL).		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA		

Fundamento Jurídico N/A	Fundamento Jurídico			
TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
NO APLICA				
NO APLICA				
A TODAS LAS PERSONAS QUE SOLICITEN Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.				
NO APLICA				

REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN		REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN			
LIC. ARIADNA DE LA ROSA DIAZ					
CALL E:	PLAZA JUAREZ			NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	TEOTIHUACAN DE ARISTA		MUNICIPIO:	TEOTIHUACAN	
C.P.:	55800	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM			
01594	6 16 86	125	-----NO APLICA-----		
95		125	-----NO APLICA-----		
10594	6 8360		Teotihuaca_01@hotmail.com		
95					

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
NO APLICA						
NO APLICA						
CALL E:	--NO APLICA--				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	--NO APLICA--			MUNICIPIO:	--NO APLICA--	
C.P.:	--NO APLICA--	--NO APLICA--				
--NO APLICA--	--NO APLICA--	--NO APLICA--	--NO APLICA--	--NO APLICA--	--NO APLICA--	
NO APLICA						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
RESPUESTA:	¿REQUISITOS PARA OBTENCION DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)?
	COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO
RESPUESTA:	¿ES INDISPENSABLE EL CERTIFICADO DE DEFUNCION?
	ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL SERVICIO
RESPUESTA:	¿QUÉ DOCUMENTO OBTENGO DESPUES DE REALIZAR EL SERVICIO DE DEFUNCION?
	SE OBTIENE UN ACTA DE DEFUNCION QUE SE ENCUENTRA AVALADA POR EL REGISTRO CIVIL

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07 / 02 / 2024
MARLENE DIAZ CUEVAS	ARIADNA DE LA ROSA DIAZ	





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO		
ASENTAMIENTO DE ACTA DE MATRIMONIO							
DESCRIPCIÓN				Código de la Cédula			
EL MATRIMONIO ES UN INSTITUCION DE CARACTER PUBLICO E INTERES SOCIAL, POR MEDIO DE LA CUAL UN HOMBRE Y UNA MUJER VOLUNTARIAMENTE DECIDEN COMPARTIR UN ESTADO DE VIDA PARA LA BUSQUEDA DE SU REALIZACION PERSONAL Y LA FUNDACION DE UNA FAMILIA.							
FUNDAMENTO LEGAL		ARTICULOS 79 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.					
DOCUMENTO A OBTENER		ACTA DE MATRIMONIO			VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		N/A
SE REALIZA EN LINEA		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB		----- NO APLICA -----	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			CUANDO EL USUARIO LA REQUIERA.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			----- NO APLICA -----				
REQUISITOS		ORIGINAL debe ir palabra y/o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS							
SOLICITUD DE MATRIMONIO QUE CONTENDRA LOS NOMBRES, EDAD, OCUPACION, LUGAR DE NACIMIENTO Y DOMICILIO DE LOS SOLICITANTES Y DE SUS PADRES, ADEMAS DE LAS FIRMAS Y HUELLAS DE LOS SOLICITANTES.			N/A	ARTICULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. ORIGINAL Y COPIA SON NECESARIOS PARA INTEGRAR APENDICE QUE QUEDARAN EN REGUARDO DE LA OFICIALIA			
PRESENCIA DE LOS SOLICITANTES.			N/A				
COPIA DE ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS SOLICITANTES.			N/A				
CONVENIO QUE EXPRESE EL REGIMEN BAJO EL CUAL SE DESEA CONTRAER MATRIMONIO SOCIDAD CONYUGAL O SEPARACION DE BIENES.		SI	N/A				
CERTIFICADO SUSCRITO POR UN MEDICO TITULADO O POR UNA INSTITUCION OFICIAL QUE HAGA CONSTAR QUE LOS SOLICITANTES NO PADECEN ENFERMEDADES CRONICAS E INCURABLES, CONTAGIOSAS O HEREDITARIAS. IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS CONTRAYENTES.			N/A				
			N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR A LA OFICIALIA					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 HORA					
COSTO		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
LUGAR DONDE PAGARSE		TESORERIA MUNICIPAL.					
OTRAS ALTERNATIVAS		----- NO APLICA -----					
ÁMBITOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		A TODAS LAS PERSONAS QUE SOLICITEN Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS.					
APLICACIÓN DE LA FIRMATA FICTA		----- NO APLICA -----					



Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MEXICO
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL DE H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN.				REGISTRO CIVIL DE H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ARIADNA DE LA ROSA DIAZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	TEOTIHUACAN DE ARISTA			MUNICIPIO:	TEOTIHUACAN		
C.P.:	55890	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	DE LUNES A VIERNES DE 9: 00 AM a 5: 00 PM.				
LADA	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO:		
01594 95	6 16 85		125	-----NO APLICA-----	teotihuacan_01@hotmail.com		
01594 95	6 83 69		125	-----NO APLICA-----			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	-----NO APLICA-----						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	-----NO APLICA-----						
DOMICILIO:	CALLE:	-----NO APLICA-----			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	-----NO APLICA-----			MUNICIPIO:	-----NO APLICA-----		
C.P.:	-----NO APLICA-----	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	-----NO APLICA-----				
LADA	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO:		
NO APLICA	-----NO APLICA-----		-----NO APLICA-----	-----NO APLICA-----	-----NO APLICA-----		
FORMATO(S) DESCARGABLES	-----NO APLICA-----						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿REQUISITOS PARA OBTENSIÓN DE LA CLAVE (CURP)?						
RESPUESTA:	COPIA DEL ACTA CERTIFICADA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿MENORES DE EDAD AUN PUEDE CONTRAER MATRIMONIO?						
RESPUESTA:	NO YA QUE EL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO CONTEMPLA QUE LA EDAD MINIMA PARA CONTRAER MATRIMONIO SON LOS 18						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿AUN SON NECESARIOS PRESENTAR TESTIGOS						
RESPUESTA:	NO YA NO ES REQUISITO CON EL CONSENTIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES ES SUFICIENTE.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:				VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 MARLENE DIAZ CUEVAS				 LIC. ARIADNA DE LA ROSA DIAZ		____ 01 / ____ 09 ____ / ____ 2024 ____	